



INFORME SEMESTRAL

Marzo 2008 - Agosto 2008

Septiembre de 2008

**Dip. Ramón Ceja Romero
Presidente**

**Dip. Leticia Díaz De León Torres
Secretaria**

**Dip. Lizbeth Evelia Medina Rodríguez
Secretaria**

**Dip. Víctor Aguirre Alcaide
Secretario**

**Dip. Ramón Salas López
Secretario**

Integrantes

Dip. Gerardo Aranda Orozco

Dip. Arely Madrid Tovilla

Dip. Pablo Leopoldo Arreola Ortega

Dip. Alejandro Martínez Hernández

Dip. Gregorio Barradas Miravete

Dip. Carlos Roberto Martínez Martínez

Dip. José Luis Blanco Pajón

Dip. Héctor Narcia Álvarez

Dip. Félix Castellanos Hernández

Dip. Víctor Ortiz Del Carpio

Dip. Leobardo Curiel Preciado

Dip. Isidro Pedraza Chávez

Dip. Martha Cecilia Díaz Gordillo

Dip. Alfredo Adolfo Ríos Camarena

Dip. Ricardo Franco Cazarez

Dip. José Guadalupe Rivera Rivera

Dip. Fernel Arturo Gálvez Rodríguez

Dip. Odilón Romero Gutiérrez

Dip. Tomás Gloria Requena

Dip. J. Ignacio Alberto Rubio Chávez

Dip. Pedro Landero López

Dip. Claudia Sánchez Juárez

Dip. Juan Victoria Alva

PRESENTACIÓN

I.- TRABAJO DE LA COMISIÓN

A.- REUNIONES DE MESA DIRECTIVA

B.- REUNIONES ORDINARIAS Y DE TRABAJO

C.- ASISTENCIA A LAS REUNIONES

II.- ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

A.-ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO AGRARIO

B.-CUARTA JORNADA REGIONAL EN EJIDOS Y COMUNIDADES DE LA REPÚBLICA, EN LOS MUNICIPIOS DE MORELIA Y PATZCUARO, MICHOACÁN

C.-INFORMES DE LAS SUBCOMISIONES

a) Subcomisión del Tribunal Superior Agrario

b) Subcomisión de Atención a los Conflictos en el estado de Chiapas

III.- TRABAJO LEGISLATIVO

A.- INICIATIVAS

B.- PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

IV.- GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS AGRARIOS

A.- GESTIONES RECIBIDAS EN LA COMISIÓN

B.-GESTIONES DERIVADAS DE LAS JORNADA REGIONAL EN EJIDOS Y COMUNIDADES DE LA REPÚBLICA, EN LOS ESTADOS DE NUEVO LEON, SAN LUIS POTOSÍ, GUERRERO Y MICHOACÁN

PRESENTACIÓN

La Comisión de Reforma Agraria de la LX Legislatura del Congreso de la Unión, conforme a lo establecido en el artículo 45, numeral 6 inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, hace público su cuarto informe semestral de actividades correspondiente al periodo marzo-agosto de 2008.

Las actividades realizadas durante este periodo están consideradas en el programa y calendario de trabajo aprobados por el pleno de la Comisión. Contempla, además, el desahogo de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la gestión de los asuntos agrarios y, la evaluación y seguimiento de las acciones del Ejecutivo.

El programa anual de actividades aprobado por la Comisión establece objetivos concretos, procurando que sean susceptibles de evaluación y modificación, siempre considerando la opinión de sus integrantes.

Contempla establecer y mantener una estrecha comunicación con las autoridades agrarias, que coadyuven a dar una pronta respuesta a los planteamientos y conflictos que son presentados al seno de esta Comisión.

Es de destacar que durante el periodo que se informa, el eje articulador de las actividades de la Comisión fue la reforma al marco jurídico, en especial la Ley Agraria. Con el fin de escuchar las opiniones sobre esta Iniciativa, presentada por diputados integrantes de esta Comisión y que le fuera turnada para su análisis y dictamen en Comisiones Unidas con la Comisión de Desarrollo Rural, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se realizaron reuniones de trabajo con la mayoría de las organizaciones sociales de productores del campo más importantes del país, especialistas e investigadores de la materia agraria, autoridades del sector y público interesado en el tema, que permita obtener un documento con sustento jurídico y acorde a las necesidades, demandas y aspiraciones de la sociedad rural.

Todas nuestras actividades han tenido como norma la construcción, consensos y los acuerdos adoptados por el pleno de la Comisión.

I.- TRABAJO DE LA COMISIÓN

A.- REUNIONES DE MESA DIRECTIVA

Durante el periodo que abarca el presente informe, se realizaron diversas reuniones de Mesa Directiva; con el objetivo de analizar los asuntos propios de la Comisión, en la que se tomaron acuerdos y decisiones, para ser presentados a los diputados integrantes de ésta.

B.- REUNIONES ORDINARIAS Y DE TRABAJO

Se realizaron dos reuniones ordinarias, en las que se analizaron entre otros temas el dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a los Secretarios de la Reforma Agraria, de Seguridad Pública, de Defensa Nacional y al Gobernador del Estado de Chiapas, cesen los despojos y ataques a comunidades zapatistas de Montes Azules, presentada por el diputado José Antonio Almazán González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y la Proposición con Punto de Acuerdo en la que se exhorta a las autoridades correspondientes, detengan el atropello que están sufriendo ejidatarios de San Lucas Xoloc, municipio de Tecamac, Estado de México, presentada por el diputado Ricardo Franco Cazarez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

En estas mismas reuniones se hizo un análisis de los comentarios y propuestas al proyecto de la Iniciativa de Actualización al Marco Jurídico Agrario y a la creación del Código de Procedimientos Agrarios, presentadas por los diputados y el Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.

Se presentó un Informe de los asuntos atendidos en las “Jornadas Regionales en Ejidos y Comunidades de la República”.

Se dio a conocer el informe que envía la Secretaría de la Reforma Agraria con respecto a los avances físico-financiero y evaluación interna de los programas, correspondiente al primer trimestre del año 2008.

Asimismo se realizaron seis reuniones de trabajo en las que se analizaron los siguientes temas:

Proceso de dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la “Ley Agraria que reforma la del 26 de febrero de 1992” con los siguientes contenidos:

- Informe de actividades con organizaciones campesinas
- Opiniones recibidas de diputados y autoridades
- Intervención de organizaciones campesinas presentes

El 8 de mayo se realizó una reunión de trabajo, en la cual se aprobó el calendario de actividades a realizar con las organizaciones campesinas, sobre todo con aquellas que tienen mayor representatividad dentro del país y que han jugado a lo largo de la historia un papel muy importante.

Derivado del calendario de actividades, el 15 de mayo se celebró una reunión con las organizaciones campesinas integrantes de la “Mesa del diálogo” y del “Consejo Nacional de Organizaciones Campesinas y Pesqueras”; en la cual se realizó la presentación de los contenidos principales en que inciden las reformas y adiciones de la Iniciativa, se escucharon opiniones de los representantes de las organizaciones, que en lo general se refirieron a que la Iniciativa no debe ser privatizadora de los bienes y derechos agrarios; comprometiéndose a estudiarla, y concentrar las observaciones de cada una de las organizaciones, para presentarlas y discutir las con los integrantes de esta Comisión.

Asimismo, de conformidad con el calendario acordado en la reunión del 8 de mayo, se celebró el día 28, del mismo mes, una reunión con los dirigentes y representantes de la Confederación Nacional Campesina (CNC); en la que se presentaron los contenidos principales en que inciden las reformas y adiciones de la Iniciativa, y en la cual, los representantes de esta organización presentaron un documento, en el que se formulan algunas ideas generales respecto de las características que debe tener la nueva Ley Agraria. Asimismo, se refirieron a la situación actual del campo, la necesidad de modificar la Ley y convertirla en instrumento para impulsar el desarrollo del sector, a través del financiamiento, la organización, la capacitación y el fortalecimiento de las instituciones del sector agrario.

Posteriormente, el 17 de junio, se realizó una reunión de trabajo de las Mesas Directivas de las Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Desarrollo Rural; en la cual se informó de la situación actual de la Iniciativa, trabajo realizado, observaciones recibidas, y programa de actividades para el proceso de dictamen. En ésta, la Mesa Directiva de la Comisión de Desarrollo Rural presentó el documento “Estudio Comparativo de iniciativas” realizado por el “Centro de Estudios Para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria” y se hicieron observaciones relativas a las propuestas de fortalecer el desarrollo rural desde la Secretaría de la Reforma Agraria.

El 9 de julio se convocó a la sesión ordinaria de la Comisión, sin embargo, al no haberse reunido el quórum, se convirtió en reunión de trabajo; en la que asistieron, nuevamente, los representantes de la Confederación Nacional Campesina, y de la Central Campesina Cardenista. En esta reunión, se acordó fijar como fecha límite para la recepción de propuestas u observaciones, el 4 de agosto, y convocar a una reunión, a nivel de técnicos y asesores, de las comisiones dictaminadoras, de las instituciones del sector agrario, de los tribunales agrarios y de las organizaciones campesinas, para el día 6 de agosto, con el propósito de avanzar en el análisis, discusión y elaboración de propuestas para el proyecto de dictamen.

El 6 de agosto, conforme a lo programado, se realizó la reunión mencionada en el párrafo anterior; sin embargo, no se avanzó en el análisis, en virtud de que diversos representantes de algunas organizaciones y de la Comisión de Desarrollo Rural solicitaron que se pospusiera el análisis hasta que se contara con la presencia de los

representantes de la Confederación Nacional Campesina y se conociera la propuesta que está elaborando esta organización, aunque ya había entregado una versión preliminar aclararon que todavía estaba sujeta a modificaciones y a sanción de sus órganos de autoridad.

Para este tema se contó con observaciones y propuestas de:

CAMARA DE DIPUTADOS

- 1.- Centro de Estudios Para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria
- 2.- Dirección General de Apoyo Parlamentario
- 3.- Diputada Martha Cecilia Díaz Gordillo
- 4.- Diputado Iñigo Antonio Laviada Hernández
- 5.- Diputado Gerardo Aranda Orozco

INSTITUCIONALES

- 1.- Secretaría de la Reforma Agraria
- 2.- Registro Agrario Nacional
- 3.- Procuraduría Agraria
- 4.- Secretaría de Desarrollo Social
- 5.- Tribunales Agrarios
- 6.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- 7.- Instituto Nacional de las Mujeres
- 8.- Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

SOCIALES

- 1.- Confederación Nacional Campesina
- 2.- Central Campesina Cardenista.
- 3.- Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A. C.
- 4.- Unión Nacional de Organizaciones de Forestería Comunal, A. C.

En la reunión de trabajo del 20 de agosto, se dio un informe de la situación actual de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley Agraria que Reforma la del 26 de Febrero de 1992 y se presentaron las observaciones y propuestas recibidas en la Comisión, asimismo se trató el tema de las Jornadas Regionales en Ejidos y Comunidades de la República.

C.- ASISTENCIA A LAS REUNIONES

REUNIONES ORDINARIAS Y DE TRABAJO
ASISTENCIAS

| NOMBRE/DIPUTADO | RAMÓN CEJA ROMERO | LETICIA DÍAZ DE LEÓN TORRES | LIZBETH EVELIA MEDINA RODRÍGUEZ | VÍCTOR AGUIRRE ALCAIDE | RAMÓN SALAS LÓPEZ | GERARDO ARANDA OROZCO | GREGORIO BARRADAS MIRAVETE | LEOBARDO CUIREL PRECIADO | MARHTA CECILIA DÍAZ GORDILLO | RICARDO FRANCO CÁZAREZ | JOSÉ IGNACIO RUBIO CHÁVEZ | CLAUDIA SÁNCHEZ JUÁREZ | JUAN VICTORIA ALVA | JOSÉ GUADALUPE RIVERA RIVERA | PEDRO LANDERO LÓPEZ | ALEJANDRO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ | ISIDRO PEDRAZA CHÁVEZ | ODILÓN ROMERO GUTIÉRREZ | FERNEL ARTURO GÁLVEZ RODRÍGUEZ | CARLOS ROBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ | HÉCTOR NARCIA ÁLVAREZ | ARELY MADRID TOVILLA | VÍCTOR ORTIZ DEL CARPIO | ALFREDO ADOLFO RÍOS CAMARENA | JOSÉ LUIS BLANCO PAJÓN | TOMÁS GLORIA REQUENA | PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA | FÉLIX CASTELLANOS HERNÁNDEZ |
|---------------------------------|-------------------|-----------------------------|---------------------------------|------------------------|-------------------|-----------------------|----------------------------|--------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------|--------------------|------------------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------|------------------------------|------------------------|----------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| Partido | PAN | PAN | PAN | PRD | PRI | PAN | PAN | PAN | PAN | PAN | PAN | PAN | PAN | PAN | PRD | PRD | PRD | PRD | PRD | PRD | PRD | PRI | PRI | PRI | PRI | PRI | PT | INDEP |
| Descripción | Pte | Sria | Sria | Srio | Srio | Integ | Integ | Integ | Integ | Integ | Integ | Integ | Integ | Integ | Integ | Integ | Integ | Integ | Integ | Integ | Integ | Integ | Integ | Integ | Integ | Integ | Integ | Integ |
| Reunión de Trabajo 12/marzo/08 | A | F | J | F | F | F | F | F | F | A | F | F | F | A | A | F | F | F | F | F | A | F | F | F | F | A | A | A |
| Reunión Ordinaria 25/marzo/08 | A | A | A | A | F | F | A | A | F | A | A | A | A | A | A | F | F | F | F | F | F | F | F | F | F | A | A | A |
| Reunión Ordinaria 29/abril/08 | A | F | A | A | A | A | A | A | F | A | A | F | A | A | A | A | F | F | A | A | F | F | A | A | F | F | A | F |
| Reunión de Trabajo 8/mayo/08 | A | F | F | F | A | F | F | F | F | F | A | F | F | J | F | A | A | F | F | A | F | F | F | F | J | F | A | F |
| Reunión de Trabajo 15/mayo/08 | A | A | J | F | A | A | F | F | A | F | A | A | F | F | F | A | F | F | F | A | F | A | F | F | F | F | A | F |
| Reunión de Trabajo 28/mayo/08 | A | F | F | F | A | A | F | F | A | F | A | F | F | F | A | F | F | F | F | F | F | F | F | A | F | F | A | A |
| Reunión de Trabajo 9/julio/08 | A | F | A | F | F | F | F | F | F | F | A | F | A | F | F | F | F | F | F | A | F | F | A | A | F | A | A | A |
| Reunión de Trabajo 20/agosto/08 | A | F | A | A | F | F | F | F | F | F | A | A | A | A | F | F | A | F | F | J | F | F | F | F | F | F | A | F |
| TOTAL FALTAS | - | 6 | 2 | 5 | 4 | 5 | 6 | 6 | 6 | 5 | 1 | 5 | 4 | 3 | 4 | 5 | 6 | 8 | 7 | 3 | 7 | 7 | 6 | 5 | 7 | 5 | - | 4 |

A: Asistencia F: Falta J: Justificación

II.- ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

A.-ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO AGRARIO

Con el fin de analizar las propuestas y observaciones que se recibieron al interior de la Comisión, se llevó a cabo una reunión de trabajo en Bernal, municipio de Ezequiel Montes en el estado de Querétaro en la cual se analizaron todas y cada una de ellas, en esta reunión se contó con la asistencia del Agrónomo Abelardo Escobar Prieto, Secretario de la Reforma Agraria; Ingeniero Armando Rangel Hernández, Director en Jefe del Registro Agrario Nacional; Licenciado Rocendo González Patiño, Procurador Agrario; Licenciada Maribel Méndez de Lara, Directora General del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal; Magistrados Supernumerarios Carmen Laura López Almaraz y Armando Alfaro Monroy, del Tribunal Superior Agrario; Magistrada Araceli Cubilla Melgarejo, del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 42, en la ciudad de Querétaro.

En esta reunión se lograron consensos en la consolidación y ampliación de las facultades de la Secretaría de la Reforma Agraria, como institución responsable del desarrollo rural y productivo del campo, a través de: la regularización de la tenencia de la tierra; la promoción de la organización social productiva; la capacitación y asesoría; el financiamiento a los proyectos productivos a través del FIFONAFE; la supervisión y evaluación de los planes y programas orientados a la promoción e impulso del desarrollo productivo.

Asimismo se logró consenso en conservar el carácter social del derecho agrario que tutela los intereses de los campesinos; la definición y regularización de los posesionarios y avencindados; en el caso de los sucesores de los bienes agrarios, cuando no exista lista de sucesión y los posibles sucesores no se pongan de acuerdo, devolver los bienes al ejido, se avanzó, además, en la redefinición de las facultades de la asamblea general de los núcleos agrarios y los casos en que debe ser de formalidades especiales.

B.-CUARTA JORNADA REGIONAL EN EJIDOS Y COMUNIDADES DE LA REPÚBLICA, MORELIA-PATZCUARO, MICHOACÁN

Derivado del programa de trabajo de la Comisión, se llevó a cabo la Cuarta Jornada Regional en Ejidos y Comunidades de la República, en los municipios de Morelia y Pátzcuaro, Michoacán.

Dentro del programa de actividades de esta jornada se visitaron las Delegaciones Estatales de la Secretaría de la Reforma Agraria, de la Procuraduría Agraria y del Registro Agrario Nacional, con el objetivo de conocer las necesidades y requerimientos básicos para el desarrollo de sus actividades dentro de las instituciones se visitó, además, al grupo de costureras del programa PROMUSAG en el poblado Carrillo Puerto en el municipio de Álvaro Obregón.

En este evento se contó con la asistencia de los diputados, integrantes de la Comisión:

Asimismo, estuvieron presentes funcionarios del ayuntamiento de Pátzcuaro, de la Procuraduría Agraria, de la Secretaría de la Reforma Agraria, del Registro Agrario Nacional, del Tribunal Unitario Agrario, de Finonafe, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación; de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y de la Secretaría de Desarrollo Rural del estado.

Del balance obtenido es esta Jornada podemos mencionar que en las delegaciones del sector agrario existe una necesidad primordial por mejoras salariales y por la creación de nuevas contrataciones, ya que no se cuenta con el personal suficiente para dar el servicio adecuado y eficiente a los usuarios.

En la visita al Proyecto Productivo del grupo de costureras del Ejido Carrillo Puerto, se constató la correcta aplicación de los recursos otorgados por la Secretaría de la Reforma Agraria del Programa Promusag.

En este evento, se contó con la asistencia de, aproximadamente, cuatrocientos ejidatarios y comuneros de los municipios de: Pátzcuaro, Erongarícuaro, Quiroga, Tzintzuntzan, Lagunillas, Ario de Rosales, Salvador Escalante, Acuitzio, Madero, Tacambaro y Huiramba.

En este evento se informó a los asistentes del avance y trascendencia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Agraria que reforma la del 26 de febrero de 1992.

Se escucharon diversas participaciones de los asistentes, relativas a sus necesidades como ejidatarios y comuneros, asimismo fueron atendidos en las diversas mesas de trabajo que se instalaron a fin de dar seguimiento a los trámites solicitados en las diversas instituciones del sector.

MICHOACÁN

| DEPENDENCIA | CONCLUIDA | EN TRAMITE | TOTAL |
|------------------------------------|------------------|-------------------|--------------|
| SRA | 1 | 4 | 5 |
| PA | | 7 | 7 |
| RAN | | 1 | 1 |
| AYUNTAMIENTO | | 1 | 1 |
| CNA | | 2 | 2 |
| SAGARPA | | 3 | 3 |
| FONHAPO | | 2 | 2 |
| COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA | | 1 | 1 |
| TOTAL | 1 | 21 | 22 |

C.- INFORMES DE LAS SUBCOMISIONES

a) Subcomisión del Tribunal Superior Agrario

A efecto de dar cumplimiento a las acciones citadas en el Plan de Trabajo esta Subcomisión, Coordinada por la Diputada Lizbeth Evelia Medina Rodríguez, informó lo siguiente:

Se programó la realización de dos Conferencias Magistrales, una de ellas titulada “Cambio Climático”, misma que se llevó a cabo el 16 de abril de 2008 impartida por el Lic. Iván Moscoso Rodríguez, Secretario General de la Red de Autoridades para la Gestión Ambiental en ciudades de América Latina y el Caribe.

Con fecha 23 de abril de 2008 se impartió la Segunda Conferencia titulada “Juicios Orales en Materia Agraria” por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario Lic. Jorge Ricardo García Villalobos Gálvez, ambas conferencias se llevaron a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Esta subcomisión, ha solicitud del Magistrado Presidente, ha sostenido diversas pláticas para analizar el nuevo proyecto de Ley Agraria en lo relativo al Libro Segundo de la misma.

Cumpliendo con uno de los objetivos planteados en el plan de trabajo de esta Subcomisión, se firmó convenio con las Universidades de Durango, Yucatán y Guadalajara, a fin de que los jóvenes estudiantes de Derecho se interesen por el Derecho Agrario.

b) Subcomisión de Atención a los Conflictos en el estado de Chiapas

Esta Subcomisión, coordinada por la Diputada Lizbeth Evelia Medina Rodríguez informó de los avances que se tienen del conflicto agrario que presentan los municipios de Chenalhó y Chalchihuitán en el estado de Chiapas, con la finalidad de

que se cuente con los elementos necesarios para el dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo respectiva.

Los Gobiernos Federal y Estatal de manera permanente, han brindado atención prioritaria a dicho conflicto, siendo importante destacar que la Secretaría de la Reforma Agraria ha instrumentado un sin número de estrategias que en el ámbito de su competencia, contribuyen a generar el ordenamiento de la propiedad rural y solución definitiva de los conflictos agrarios, entre los que destaca el Programa de Atención a Conflictos Sociales en el medio rural, cuyo objetivo es implementar mecanismos de prevención de conflictos, privilegiando la conciliación de intereses, y la concertación de acuerdos en amigable composición, como vía preferente para su solución, a través de un convenio de finiquito que permita preservar la paz social en el campo mexicano.

Por ello, el pasado 20 de febrero de 2008 en el marco de la firma del convenio de coordinación signado entre la Secretaría de la Reforma Agraria y el Gobierno del Estado de Chiapas, se ratificó la prioridad de atender dicha problemática con un acuerdo conciliatorio que de manera extrajudicial permita resolver el conflicto.

III.-TRABAJO LEGISLATIVO

Durante este periodo, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, turnó seis iniciativas y dos proposiciones con puntos de acuerdo, mismas que a continuación se detalla el estado que guardan:

| Turno | No. | Estado |
|---|------------|-------------------|
| Iniciativas | 6 | En estudio |
| Proposición con Punto de Acuerdo | 2 | En estudio |

TRABAJO LEGISLATIVO COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA LX LEGISLATURA

A. INICIATIVAS

| INICIATIVA | TURNO | CONTENIDO | TRÁMITE |
|---|---|--|-------------------|
| <p>1.-Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Agrícolas.</p> <p>Presentada por la diputada Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> | <p>06-marzo-08</p> <p>Reforma Agraria</p> | <p>Incorporar dentro de las finalidades de las asociaciones agrícolas, impulsar la participación de las mujeres en el desarrollo económico, a través de la organización de cadenas productivas y comercializadoras de productos agrícolas.</p> <p>Precisar que las asociaciones agrícolas locales podrán ser integradas por mujeres productivas, A su vez, que las uniones regionales agrícolas deberán acreditar ante la Confederación Nacional de Productores Agrícolas la participación de delegadas propietarias y suplentes, para garantizar que en ella se encuentre representadas las asociaciones agrícolas conformadas por mujeres.</p> | <p>En estudio</p> |

| INICIATIVA | TURNO CONJUNTO | CONTENIDO | TRÁMITE |
|---|--|---|-------------------|
| <p>2.-Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, y de la Ley Agraria.</p> <p>Presentada por el diputado Isidro Pedraza Chávez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> | <p>30- abril-08</p> <p>Puntos Constitucionales</p> <p>Justicia</p> <p>Reforma Agraria</p> | <p>Incluir dentro de las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión nombrar al Procurador Agrario.</p> | <p>En Estudio</p> |
| <p>3.- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, de la Ley Agraria y de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.</p> <p>Presentada por el diputado Isidro Pedraza Chávez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> | <p>30-abril-08</p> <p>Puntos Constitucionales</p> <p>Gobernación</p> <p>Desarrollo Rural</p> <p>Reforma Agraria</p> <p>Agricultura y Ganadería</p> | <p>Crear una oficina de Enlace y Gestión Gubernamental que deberá realizar trámites en cumplimiento de los programas a cargo de la secretaría que represente; que estará en constante comunicación con las entidades federativas y con el Poder Legislativo, de tal forma que las secretarías de Estado y los departamentos administrativos no podrán crear delegaciones en las entidades federativas ni regiones geográficas que abarquen una o más de una entidad</p> | <p>En Estudio</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p>federativa.</p> <p>Desaparecer a la Secretaría de la Reforma Agraria y que sus funciones las ejerza la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, que se denominaría "Secretaría de Desarrollo Rural y Soberanía Alimentaria".</p> | |
|--|--|--|--|

| INICIATIVA | TURNO CONJUNTO | CONTENIDO | TRÁMITE |
|--|--|--|-------------------|
| <p>4.- Proyecto de decreto que expide la Ley Agraria que reforma la del 26 de febrero de 1992.</p> <p>Presentada por los diputados Ramón Ceja Romero, Leticia Díaz de León Torres, Lizbeth Evelia Medina Rodríguez, José Ignacio Rubio Chávez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y diputado Ramón Salas López del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> | <p>30-abril-08</p> <p>Reforma Agraria</p> <p>Desarrollo Rural</p> <p>Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p> | <p>Ampliar las facultades y tareas de la Secretaría de la Reforma Agraria en lo relativo al desarrollo productivo y social del sector agrario, en materia de promoción de la organización y capacitación de los sujetos agrarios, fomento de la inversión, de la investigación científica agraria y del aprovechamiento conjunto de predios y parcelas.</p> <p>Crear el Servicio Nacional de Fe Pública Agraria a cargo de la Secretaría de la Reforma Agraria y establecer lo relativo a su organización.</p> <p>Establecer los principios organizativos con base en los cuales han de integrarse y funcionar, los requisitos de constitución, estructuras, normas internas o estatutos, derechos y obligaciones de los socios y formas superiores de integración de las figuras básicas en sociedades de segundo y tercer nivel.</p> <p>Ampliar los derechos de la mujer y de la familia campesina en lo concerniente a los derechos patrimoniales y sucesorios.</p> | <p>En Estudio</p> |

| INICIATIVA | TURNO | CONTENIDO | TRÁMITE |
|---|--|--|-------------------|
| <p>5.- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Agraria.</p> <p>Presentada por el diputado José Luis Espinosa Piña del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> | <p>16-julio-08</p> <p>Reforma Agraria</p> | <p>Establecer que dentro del ejercicio de los derechos de propiedad en relación a la protección al patrimonio arqueológico contenido en la Ley Agraria, se aplicará de manera supletoria la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.</p> | <p>En estudio</p> |
| <p>6.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria en materia de reconocimiento al uso de conservación de la tierra.</p> <p>Presentada por el senador Arturo Escobar y Vega del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.</p> | <p>13-agosto-08</p> <p>Reforma Agraria</p> | <p>Tienen por objeto incorporar el uso de conservación de la tierra en la Ley Agraria, con aplicación tanto para el régimen ejidal y comunal como para el de la pequeña propiedad.</p> | <p>En estudio</p> |

B. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

| PROPOSICIÓN | TURNO | CONTENIDO | TRÁMITE |
|--|---|---|-------------------|
| <p>1.-Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Reforma Agraria a tomar las medidas necesarias para garantizar la protección de los derechos agrarios.</p> <p>Presentada por el diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez del Partido Revolucionario Institucional.</p> | <p>30-abril-08</p> <p>Reforma Agraria</p> | <p>Primero.- Se solicita a la Secretaría de la Reforma Agraria, a su órgano desconcentrado Registro Agrario Nacional, a la Procuraduría Agraria y al Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE), informen detalladamente a esta soberanía de las acciones que han implantado y las que tienen proyectado implantar para defender los intereses y los derechos de los sujetos agrarios del país, así como los programas de información, apoyo y capacitación que hayan llevado a cabo entre los mismos para desalentar la desincorporación del suelo de propiedad social, especialmente en los casos en que ese suelo ha sido destinado a la construcción de la vivienda, desarrollos turísticos o áreas comerciales.</p> | <p>En estudio</p> |

| PROPOSICIÓN | TURNO | CONTENIDO | TRÁMITE |
|---|---|--|-------------------|
| <p>2.-Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Reforma Agraria a atender el conflicto agrario que presentan los municipios de Chenalhó y Chalchihuitán en Chiapas.</p> <p>Presentada por el diputado Víctor Ortiz Del Carpio, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> | <p>30-abril-08</p> <p>Reforma Agraria</p> | <p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de la Reforma Agraria para que de atención al conflicto agrario que presentan los municipios de Chenalhó y Chalchihuitán en Chiapas, dando una solución conciliatoria.</p> | <p>En estudio</p> |

IV.- GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS AGRARIOS

A.- GESTIONES RECIBIDAS EN LA COMISIÓN

Este apartado es muy importante dentro de los trabajos de la Comisión ya que genera un gran acercamiento con los campesinos, ejidatarios y ciudadanos en general, que buscan apoyo, asesoría, orientación e intervención de esta Comisión; en la mayoría de los casos cuando consideran que no han recibido el trato oportuno por parte de las autoridades competentes, o la resolución de un juicio no fue apegada a derecho a criterio de ellos, de acuerdo a la siguiente tabla:

| Gestiones Recibidas | Gestiones Concluidas | En trámite | En estudio |
|----------------------------|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| 183 | 134 | 33 | 16 |

Se han atendido asuntos de diferentes entidades federativas de la República, presentando diferentes problemáticas tales como: problemas dominios plenos, de límites entre núcleos agrarios o comunidades con otros núcleos, con particulares, invasión o despojo, de la titulación definitiva de las tierras, expropiaciones, indemnizaciones; asuntos que involucran a diversas dependencias del sector, mismos que han sido atendidos y dado el seguimiento de los avances de las gestiones a través de comunicados a las dependencias involucradas.

Los asuntos o conflictos atendidos, se encuentran en 25 entidades federativas del país, a saber: Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

B.- GESTIONES DERIVADAS DE LAS JORNADA REGIONAL EN EJIDOS Y COMUNIDADES DE LA REPÚBLICA, EN LOS ESTADOS DE NUEVO LEÓN, SAN LUIS POTOSÍ, GUERRERO Y MICHOACÁN

NUEVO LEÓN

| DEPENDENCIA | CONCLUIDA | EN TRAMITE | TOTAL |
|--------------|-----------|------------|------------|
| SRA | 3 | 6 | 9 |
| PA | 27 | 22 | 49 |
| RAN | 14 | 2 | 16 |
| FIFONAFE | 2 | -- | 2 |
| TSA | -- | 1 | 1 |
| PROFEPA | 3 | 2 | 5 |
| SEMARNAT | 1 | 8 | 9 |
| SAGARPA | 3 | -- | 3 |
| MUNICIPIO | 7 | 1 | 8 |
| CNA | -- | 8 | 8 |
| AYUNTAMIENTO | -- | 1 | 1 |
| TOTAL | 60 | 51 | 111 |

SAN LUIS POTOSÍ

| DEPENDENCIA | CONCLUIDA | EN TRAMITE | TOTAL |
|--------------|-----------|------------|-----------|
| SRA | 2 | 2 | 4 |
| PA | 3 | 3 | 6 |
| RAN | -- | 1 | 1 |
| PROFEPA | 2 | 1 | 3 |
| SCT | 1 | -- | 1 |
| CNA | -- | 1 | 1 |
| TOTAL | 8 | 8 | 16 |

GUERRERO

| DEPENDENCIA | CONCLUIDA | EN TRAMITE | TOTAL |
|--------------|-----------|------------|-----------|
| SRA | 2 | 1 | 3 |
| PA | -- | 4 | 4 |
| RAN | 1 | 2 | 3 |
| TOTAL | 3 | 7 | 10 |